



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

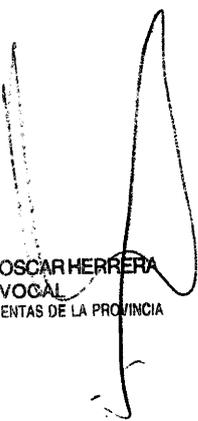
En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las doce horas del día primero de diciembre de dos mil cuatro, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento al **Convenio de Cooperación a suscribir con la Legislatura Provincial para la puesta en marcha de un Programa de Trabajo sobre la Implementación de Herramientas Informáticas.**-----

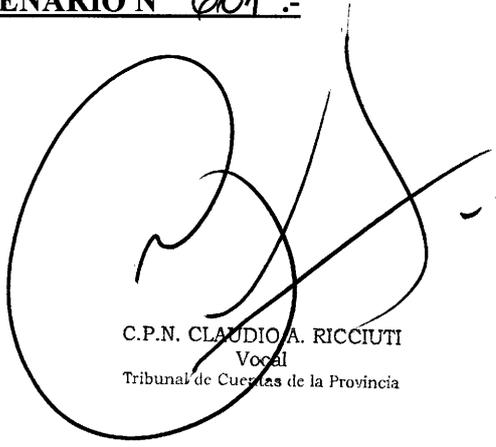
Teniendo en cuenta que este Organismo de Control se halla comprometido en el proceso global de modernización del Estado, se RESUELVE por UNANIMIDAD:

**APROBAR** el Convenio de Cooperación para la implementación de herramientas informáticas adjunto al presente, designando para llevar adelante las tareas indicadas en la Cláusula Cuarta del mismo a los Contadores José Antonio CHÁVES y Gerardo Guillermo PEDEMONTE.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y DR. Ruben Oscar HERRERA.-----

**ACUERDO PLENARIO N° 601 .-**

  
DR. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

  
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
CPN VÍCTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA